



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ACTA
DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
fecha 23 de agosto de 2017

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Cecilia Cabanillas López, Alejandra Cebrelli, María Gabriela Soria (suplente).
Representantes Auxiliares de Investigación: Irene Noemí López y Ernesto Sánchez.
Representantes Estudiantes: Francisco Fernando Aguilar y Paola Solange Nahir Donoso.

Inicia la Reunión a hs. 10:15.

1) **Asuntos sobre tablas.** No hay asuntos sobre tablas.

2) **Informe de Presidencia.**

Presidencia abordó dos temas:

- a. El programa de incorporación de docentes investigadores a la Universidades Nacionales.
- b. La partida extraordinaria para Ciencia y Técnica.

3) **Asuntos Entrados.** No hay asuntos entrados.

4) **Actas para su Aprobación**

- Acta de Octava Reunión Ordinaria del Consejo del día 28 de julio de 2017.
Una abstención. Aprobado
- Acta de Novena Reunión Ordinaria del Consejo del día 9 de agosto de 2017.
Una abstención. Aprobado

5) **Con Despacho de Comisión de Hacienda:**

- a) Reconsideración de Resolución N° 056/17-CCI donde se resuelve no hacer lugar al pedido efectuado por el Dr. José María Bermúdez, Director del Proyecto de Investigación N° 2199, en el cual solicita autorización para efectuar una compra por un monto de \$392,26 correspondiente al saldo final



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- del Proyecto de Investigación bajo su dirección. Comisión de Hacienda en su despacho N° 082/17 aconseja aceptar el gasto de \$392,23 y solicitar al interesado la rendición complementaria en un plazo no mayor a 30 días a partir de su notificación. Aprobado.
- b) Reconsideración de Resolución N° 059/2017-CCI donde se resuelve no hacer lugar al pedido efectuado por la Dra. Virginia Quintana, Responsable Administrativa del Proyecto de Investigación N° 2153, en el cual solicita reservar fondos correspondientes al Subsidio 2016 para solventar gastos de inscripción y participación en congresos. Comisión de Hacienda en su despacho N° 083/17 aconseja aceptar la solicitud de reasignación de fondos al Subsidio 2017. Aprobado
- c) Nota N° 0560/17. Causante: Lic. Marilena Lefter. Directora del Proyecto de Investigación N° 2275, solicita prórroga de gastos del subsidio 2016. Comisión de Hacienda en su despacho N° 084/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado
- d) Expte. N° 1586/17. Causante: Ing. Myriam Visuara solicita se le otorgue los fondos correspondientes AL año 2016, para efectuar La adquisición de parte de los insumos que se tuvieron en cuenta en el Presupuesto Tentativo presentado oportunamente. Comisión de Hacienda en su despacho N° 085/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Vuelve a Comisión de Hacienda.
- 6) Con despacho de Comisión de Control de Gestión:
- a) Nota N° 1589/17. Causante: Msc. Lidia Ibarra pone a conocimiento y consideración la imposibilidad de encontrar Director o Codirector de proyectos tipo A, para dirigir la presentación realizada en el marco de la Convocatoria 2015. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 022/17 aconseja dar de baja el Proyecto N° 2337 a partir del 1 de enero de 2017. Aprobado
- b) Nota N° 1656/17. Causante: Prof. Silvia Rodríguez solicita cambiar de categoría de integrante a codirector del Proyecto de Investigación N° 2364, al Dr. Cristian Alejandro Martínez. Comisión de Control de Gestión y Evaluación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

de Proyectos en su despacho N° 023/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar al Dr. Cristian Alejandro Martínez Codirector del Proyecto de Investigación N° 2364. Aprobado

7) Con despacho de Comisión de Cargos y Becas:

- a) Nota N° 0364/17. Causante: Sr. Maximiliano Navarro, becario de este Consejo, presenta su renuncia a la Beca BIEA a partir del 1 de abril de 2017. Comisión de Cargos y Becas en su despacho N° 011/17 aconseja aceptar la renuncia del Sr. Navarro. Aprobado
- b) Nota N°0365/17 Causante: Romina Micaela Lenz, becaria de este Consejo, presenta su renuncia a la Beca BIEA a partir del 01 de abril de 2017. Comisión de Cargos y Becas en su despacho N ° 012/17 aconseja aceptar la renuncias de la Srta. Lenz. Aprobado
- c) Nota N° 1468/17 presentada por Cristian Ramón Pereyra, becario EVC, mediante la cual solicitan licencia en la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas con motivo de realizar una capacitación durante los meses de agosto, septiembre y octubre próximos en el horario de 8 a 17 horas. Comisión de Cargos y Becas en su despacho N° 013/17 aconseja otorgar la licencia solicitud, de agosto a octubre, sin percepción de estipendios durante dichos meses. Aprobado